



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Diplo Datos - Comité Académico Profesional 2025-2027 //  
EX-2024-00841882- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La propuesta elevada por la Coordinadora de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, Dra. Carolina Andrea CHAVERO, en referencia a la conformación del Comité Académico Profesional (CAP); y

CONSIDERANDO

La necesidad de designar los/as representantes del Comité Académico Profesional de la Diplomatura;

Que en el artículo 8° del Anexo de la resolución RHCD-2022-417-E-UNC-DEC#FAMAF se crea la figura del Comité Académico Profesional (CAP) de la Diplomatura;

Que según lo que establece el artículo 8° del Anexo de la resolución RHCD-2022-417-E-UNC-DEC#FAMAF, la Autoridad de la Facultad que participará en el Comité Académico Profesional será el Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica, Dr. Luis A. BIEDMA (D.N.I. N° 35.037.702), designado por resolución RD-2025-417-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la resolución RHCD-2023-99-E-UNC-DEC#FAMAF establece que la mencionada Diplomatura depende académicamente de la Secretaría de Posgrado;

Que la Dra. Chavero ha elevado una propuesta para la conformación del CAP contando con el acuerdo de los/as involucrados/as así como el del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar en el Comité Académico Profesional para la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y Aplicaciones, por el período reglamentario de dos (2) años, a los/as siguientes miembros:

Autoridad de FAMAFA: Dr. Luis A. BIEDMA (D.N.I. N° 35.037.702)  
Docentes UNC: Dr. Gustavo A. MONTI - FAMAFA (D.N.I. N° 14.969.415), Dra. Laura ALONSO ALEMANY - FAMAFA (D.N.I. N° 94.119.652).  
CCAD: Dra. Gabriela B. GRAD (D.N.I. N° 17.284.048).  
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (anteriormente Ministerio de Ciencia y Tecnología): Mgter. Gerardo GARCIA ORO (D.N.I. N° 31.901.700).  
Córdoba Technology Cluster: Ing. Daniel IBAÑEZ (D.N.I.N° 22.563.635), Mgter. Dario YVANOFF (D.N.I.N° DNI 23.823.322)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.